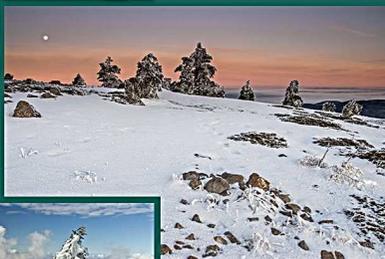




FOTOGRAFÍA: Sabinas rastreras de Javalambre. Luis Antonio Gil Pellín.
2º premio Concurso de Fotografía 2014



FOTOGRAFÍA: La ventisca. Manuel Jimenez Martínez.
Ganadora del Concurso de Fotografía 2013



SERIE: Altos del Javalambre. Luis Antonio Gil Pellín.
Segundo Premio del Concurso de Fotografía 2013

ENVÍO DE LAS OBRAS:

III Concurso de Fotografía
"Comarca de Gúdar – Javalambre"
Comarca Gúdar – Javalambre
C/ Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
(Teruel)

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION:

30 de diciembre de 2015

MÁS INFORMACIÓN:

www.gudarjavalambre.es
turismo@gudarjavalambre.es
978 80 00 08



III

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "COMARCA DE GÚDAR – JAVALAMBRE"

Tema: "Redescubriendo Gúdar – Javalambre"



FOTOGRAFÍA: La noche en Alcalá. Luis Aparisi Querada. Ganadora del Concurso de Fotografía 2014

PRIMER PREMIO: 300 €
SEGUNDO PREMIO: 150 €

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN:

30 de diciembre de 2015.

 www.facebook.com/gudarjavalambre

 @GudarJavalambre

Más información en:
www.gudarjavalambre.es
Teléfono: 978 80 00 08

BASES:

1. PARTICIPANTES Y NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS.

Podrán presentarse a este concurso cuantas personas lo deseen. Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus propios autores. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías. Las fotografías deberán ser inéditas y no haber sido premiadas, ni reconocidas o seleccionadas en otros certámenes.

2. TEMÁTICA.

Para optar a los premios las fotografías deberán haber sido realizadas dentro del territorio administrativo de la Comarca de Gúdar Javalambre. En la presente edición el tema será "REDESCUBRIENDO GÚDAR - JAVALAMBRE".

3. LAS BASES DEL CONCURSO PODRÁN SOLICITARSE:

Por correo postal: Comarca de Gúdar Javalambre
C/ La Comarca, s/n, 44400 Mora de Rubielos - Teruel

Por e-mail: turismo@gudarjavalambre.es
Se colgarán en la web: www.gudarjavalambre.es

4. FOTOGRAFÍAS.

Las fotografías se presentarán en papel fotográfico y en formato digital, y no deberán ir montadas ni reforzadas en ningún soporte. Para ser admitidas a concurso deberán ser presentadas en ambos formatos.

Las fotografías en papel deberán tener un tamaño A4. Las fotografías en formato digital, serán presentadas en formato JPEG y tendrán un tamaño mínimo de 1600 píxeles en su lado mayor. No se admitirán a concurso las que tengan formato o medidas diferentes a las mencionadas. Se aceptan fotografías en blanco y negro o en color.

Las obras recibidas serán consideradas como fotografías individuales. Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras. En caso de que las fotos tengan algún encadenamiento temático se considerarán como una sola obra si en la parte de atrás de cada fotografía se ordena numéricamente y lleva escrita la palabra "serie". Una serie será considerada por tanto como una obra.

El autor de las fotografías asume cualquier responsabilidad derivada de la aparición de personas reconocibles en las mismas.

5. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO.

Al dorso de cada fotografía se hará constar el título de la obra, la localidad en la que fue tomada la fotografía y número de foto (si se presenta más de una). Las fotografías en formato digital, se presentarán en un CD y serán nombradas con el título de la obra.

En hoja aparte, dentro del mismo sobre, aparecerá claramente:

- Título de la obra
- Número de la fotografía *(si se presenta al concurso más de una)*.
- Lugar en el que la fotografía ha sido tomada *(se especificará el barrio o el término municipal, así como aquellos otros datos que identifiquen la imagen suficientemente)*.
- Nombre y apellidos del autor
- DNI o pasaporte
- Domicilio y teléfono
- Correo electrónico

6. ENVÍO.

Las obras serán enviadas por correo postal o presentadas en las oficinas de la Comarca de Gúdar Javalambre. En el sobre se indicará:

Concurso de Fotografía de la Comarca de Gúdar Javalambre

Comarca de Gúdar Javalambre

C/ La Comarca, s/n

44400 Mora de Rubielos - Teruel.



7. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN.

La fecha límite de presentación será el 30 de diciembre de 2015. Para aquellas fotografías que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.



8. JURADO, FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS.

Un jurado determinado por la Comarca de Gúdar Javalambre revisará las fotografías y hará público su fallo antes del fin de enero de 2016. Este se comunicará individualmente a los premiados y en la página web www.gudarjavalambre.es.

Este fallo será inapelable. Si el jurado así lo estimase, todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

9. PREMIOS.

Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer premio: 300 Euros
- Segundo premio: 150 Euros

Se realizará la retención de impuestos según la legislación vigente. Para que el fallo sea efectivo, los ganadores deberán aportar la fotografía en formato editable.

10. PROPIEDAD DE LAS IMÁGENES.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Comarca de Gúdar Javalambre. En los usos que la Comarca de Gúdar Javalambre haga de las mismas, aparecerá mencionado el autor.

En el caso de las fotografías no premiadas, se entenderá que el autor renuncia a la propiedad de las obras si no solicita en plazo la devolución de la misma (los gastos ocasionados por la devolución de las obras correrán por cuenta del autor). Dichas fotografías, también pasarán a ser propiedad de la Comarca de Gúdar - Javalambre, pudiendo hacer uso de ellas y apareciendo mencionado el autor.

11. OTROS

La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

La concurrencia a este concurso implica la aceptación incondicionada de las presentes Bases.